

**ACTA Nº 4/2019**  
**SESIÓN CELEBRADA EL 14 DE MAYO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA**  
**FEDERACIÓN NAVARRA DE MUNICIPIOS Y CONCEJOS**

**ASISTENTES:**

**PRESIDENTE:**

D. Pablo Azcona Molinet, *Alcalde de Lodosa*

**VICEPRESIDENTA 1ª:**

Dña. Raquel Garbayo Berdonces, *Alcaldesa de Cintruénigo*

**VICEPRESIDENTE 2º**

D. Jesús María Rodríguez Gómez, *Alcalde de Ribaforada*

**VOCALES:**

D. Javier Albizu Sanz, *Alcalde de Artazu*

D. Ángel Obanos Galar, *Presidente de Artica*

D. Ezekiel Martín Muxika, *Alcalde de Atez*

D. David Álvarez Yanguas, *Alcalde de Castejón*

Dña. Nieves Recalde Zaratiegui, *Presidenta de Echagüe*

D. Alfonso Etxeberria Goñi, *Alcalde del Valle de Egüés/Eguesibar*

D. Koldo Leoz Garciandia, *Alcalde de Estella-Lizarrá*

Dña. Mª Vicenta Goñi Azanza, *Alcaldesa de Guesalaz*

D. Angel Navallas Echarte, *Alcalde de Sangüesa*

D. Mario Fabo Calero, *Alcalde de Marcilla*

D. Aritz Romeo Ruiz, *Concejal de Pamplona*

D. Arturo Goldaracena Asa, *Alcalde de Tafalla*

D. Eneko Larrarte Huguet, *Alcalde de Tudela*

D. Cruz Moriones Uriz, *Presidente de Ustés*

**Excusan asistencia:**

D. Unai Lako Goñi, *Alcalde de Aoiz*

Dña. Karmele Marañón Chasco, *Alcaldesa de Arbizu*

D. Ur Alguero Chivite, *Alcalde de Areso*

D. Luis Alfonso De Potestad Tellechea, *Alcalde de Auritz/Burguete*

Dña. Yolanda González García, *Alcaldesa de Viana*

**SECRETARIA:**

Dña. Berta Enrique Cornago.

En Lodosa, siendo las doce horas y media del día catorce de mayo de dos mil diecinueve, en segunda convocatoria, se reúnen en la Casa de Cultura, , sita en Avda. de la Ribera 1 de Lodosa, las personas al margen reseñadas, en su calidad de miembros de la Comisión Ejecutiva, preside la sesión D. Pablo Azcona Molinet, y actúa como Secretaria de la Entidad, Dña. Berta Enrique Cornago, con arreglo al siguiente,

**ORDEN DEL DÍA**

- 1º.- Aprobación acta sesión anterior.
- 2º.- Información Comisiones y Consejos sectoriales.
- 3º.- Ayuda de emergencia.
- 4º.- Líneas Estratégicas FNMC
- 5º.- Convenio Colaboración con el Departamento de Derechos Sociales y la UPNA para la realización de un Curso.
- 6º.- Balance de Legislatura.
- 7º.- Información Presidente.
- 8º.- Ruegos y preguntas.

## **PUNTO 1º. Aprobación acta sesión anterior**

Habiéndose remitido con la convocatoria copia del Acta de la sesión anterior, sin necesidad de previa lectura, el Presidente pregunta si algún miembro de la Comisión Ejecutiva tiene que formular alguna observación.

Por los asistentes a dicha sesión,

### **SE ACUERDA:**

Aprobar el acta de la sesión celebrada el día 9 de abril de 2019.

## **PUNTO 2º. Información Comisiones y Consejos Sectoriales.**

Se da cuenta de la siguiente información de las Comisiones y Consejos celebradas:

- **Comisión Foral de Régimen Local. (29/04/2019).** Se sometieron a informe un Proyecto de Orden Foral para la constitución de una lista de personal para la provisión temporal de puestos de secretaría, el Plan Director del Ciclo Integral del Agua y el proyecto de Decreto Foral de modificación del Mapa Escolar de Navarra.
- **Consejo de Transparencia de Navarra. (29/04/2019).** Se resolvieron las reclamaciones correspondientes sobre denegación del derecho de acceso a la información pública.
- **Comisión Delimitación Territorial. (30/04/2019).** Se informó el expediente de delimitación de los términos municipales de Caparroso y Marcilla.
- **Consejo Navarro del Taxi. (07/05/2019).** Se informó de la prueba piloto de un servicio para el centro penitenciario de Pamplona y de que los taxistas no estaban muy de acuerdo en firmar un Convenio con la Mancomunidad para este servicio. También se informó de que el servicio piloto para el aeropuerto ha arrojado un resultado deficitario y de nuevas licitaciones de transporte urbano.  
Sobre estos servicios de taxi a la demanda se constato por el Sr. Martín que tendrá que trabajarse en el tema para conseguir que se firmen los convenios correspondientes ya que es la única solución para determinadas zonas.
- **Consejo Navarro de Formación Profesional. (08/05/2019).** Se informaron varios proyectos de Decretos Forales por los que se establece nuevos títulos de formación profesional, también se dio cuenta del informe de ejecución del Plan Estratégico de Formación Profesional y se admitió para estudio una solicitud de convocatoria específica de acreditación presentada por Acciona.

- **Pleno del Consejo Social de Política Territorial de Navarra. (10/05/2019)** Se informó sobre la memoria del 2018 y sobre el Plan de Acción 2019 de Lursarea. Se aprobó una propuesta de acuerdo para instar al Gobierno de Navarra a revisar la Estrategia Territorial de Navarra, ya que desde su aprobación han pasado más de 14 años durante los que se han producido importantes cambios socioeconómicos y han aparecido nuevos criterios que deben guiar la gestión del territorio.
- **Comisión de Ordenación del Territorio. (10/05/2019).** Se informaron varios Proyectos sectoriales para la implantación de parque eólicos.
- **Consejo Navarro de Medio Ambiente.** Se sometió a informe el Plan Director del Ciclo Integral del Agua.

#### **SE ACUERDA:**

Darse por enterados.

#### **PUNTO 3º. Ayuda de emergencia**

Dentro del Presupuesto de la FNMC para 2019 está prevista una partida de 10.000 euros para ayuda de emergencia en el ámbito de la cooperación del desarrollo.

Por el momento se aprecian peticiones para dos situaciones:

1. Financiación de una clínica dental móvil para personas refugiadas e inmigrantes en las islas griegas. La ONG peticionaria es Salvamento Marítimo Humanitario y presenta el proyecto "Aita Mari, 2019". Se trata de un barco pesquero reconvertido en el que se quiere llevar a cabo atención dental en una clínica instalada en el barco que en estos momentos está siendo reparado en Lesbos. Se propone conceder una subvención de 2.500 euros condicionada al momento en que empiece a funcionar la clínica.
2. Recuperación y atención de emergencia en Mozambique por los daños causados por el Ciclón "Idai". Han solicitado ayuda las ONG que están operando en la zona, Médicos del Mundo, Cruz Roja, Intermón Oxfam y Unicef. La ayuda se destinaría a la distribución de agua potable y alimentos, la instalación de letrinas, el suministro de medicamentos y la atención médica, la puesta en marcha de campamentos la reconstrucción de infraestructuras básicas. Se propone aportar 1.000 euros a cada una de las ONG.
3. La cantidad restante (3.500 euros) de los 10.000 se proponen reservar para el segundo semestre del año.

**SE ACUERDA:**

Aprobar destinar de la dotación consignada para ayuda de emergencia 6.500 euros a las peticiones apreciadas hasta el momento en los términos propuestos, reservando los 3.500 euros restantes para el segundo semestre.

**PUNTO 4º. Líneas Estratégicas FNMC**

Por el Presidente se da cuenta de los trabajos y actuaciones que se han realizado en relación con las Líneas Estratégicas de la FNMC recordando que era uno de los objetivos de esta legislatura pero que se ha tenido que posponer a la finalización de todo el proceso relativo a la Reforma del Mapa Local. Se explica que se han celebrado dos reuniones con el grupo de trabajo constituido para este objetivo.

Por parte de la Secretaria General se explica que lo que se ha avanzado en relación con este tema se recoge en los documentos que se han remitido junto con la Convocatoria.

Por un lado el documento de diagnóstico, que incluye un estudio de la organización y actividad actual de la FNMC, una comparativa con el resto de Federaciones Territoriales, una sesión de trabajo con el grupo de concejos y diversas entrevistas con agentes cualificados en las que han trasladado su opinión y valoración sobre la entidad.

Por otro, el documento donde se identifican los temas sobre los que se tendrá que trabajar en el proceso de elaboración del Plan Estratégico, que incluye un cronograma y una propuesta de proceso participativo similar al realizado para la Reforma del Mapa Local.

**SE ACUERDA:**

Dar la conformidad a las actuaciones realizadas en relación con el Plan Estratégico de la FNMC y dar cuenta a la nueva Ejecutiva para la continuación con el trabajo y puesta en marcha del proceso participativo.

**PUNTO 5º.- Convenio Colaboración con el Departamento de Derechos Sociales y la UPNA para la realización de un Curso.**

Se propone la suscripción de un nuevo Convenio de Colaboración con el Departamento de Derechos Sociales y la UPNA en términos similares a los suscritos con anterioridad para posibilitar la realización

de un curso dirigido a los profesionales de los servicios sociales, en este caso sobre el Programa de Acogida y Orientación Social.

La contribución de la FNMC se concreta en la aportación de personal técnico como profesorado del mismo y difusión de la iniciativa entre las entidades locales a cuyos técnicos vaya dirigida la acción formativa.

## **SE ACUERDA**

Aprobar el Convenio remitido con la convocatoria y habilitar al Presidente para su firma.

### **PUNTO 6º.- Balance de Legislatura**

Dado que es la última Comisión Ejecutiva antes de las elecciones municipales del próximo 26 de mayo y por ello la última en la que estarán todos los miembros de la actual Comisión Ejecutiva, el Presidente considera conveniente hacer un balance de legislatura revisando las actuaciones principales que se han llevado a cabo.

En primer lugar destaca la intensidad del trabajo desarrollado por la FNMC en estos cuatro años.

Mención especial requiere el intenso proceso participativo llevado a cabo para la Reforma del Mapa Local. La puesta en marcha de Grupos Específicos, las reuniones zonales llevadas a cabo, los documentos elaborados en el seno del mismo y finalmente el documento de valoración que permitió a la Asamblea posicionarse sobre esta Reforma.

La puesta en marcha de otros Grupos de Trabajo, el de 0 a 3, el de las Escuelas de Música, de Concejos, de Patrimonio Inmatriculado, del Plan Estratégico, ha fomentado la participación directa de los cargos electos en la elaboración de propuestas en temas de indudable trascendencia.

La Participación Ciudadana y Transparencia, la Igualdad, la Administración Electrónica son temas también en los que se ha trabajado de forma intensa. Han sido también numerosos los Convenios que hemos suscrito, con Animsa para la puesta en marcha de los inventarios municipales, con la Caixa, con la UPNA, con el INAI, con Hacienda, etc. Intenso ha sido también la participación de la FNMC en la elaboración de Leyes, Decretos y Órdenes Forales que se han tramitado esta legislatura. Concretamente 20 leyes, 20 Decretos y varias Órdenes Forales se han trabajado y se han informado en el seno de la Comisión Foral de Régimen Local.

Destaca la participación de la FNMC en el cierre del Plan de Inversiones 2009-2012 y en la aprobación del nuevo Plan de Inversiones 2017-2019, el Fondo de Transferencias, La Ley de Transparencia, la Ley

de Igualdad, de Derechos Culturales, de Participación Ciudadana, de Accesibilidad, de Derechos Culturales, el Decreto Foral de Lenguas Propias de la Comunidad Foral, de piscinas de uso público, del ciclo de 0 a tres, etc.

Otros temas en los que se ha trabajado con especial dedicación: la problemática de las agrupaciones electorales y los expedientes sancionadores por exceso de gasto electoral. Se da cuenta de que se va a seguir trabajando impulsando la tramitación de la modificación de la normativa vigente. También la participación en los más de 60 consejos y comisiones en las que existe representación de la FNMC ha sido intensa. En cuanto a la estructura de personal, destacar la contratación de un técnico traductor de euskera.

Por último agradece a todos los miembros de la Comisión Ejecutiva la labor realizada y la disponibilidad y colaboración a lo largo de estos cuatro años. Destaca la importante labor que queda pendiente, por un lado la puesta en marcha de la Ley de Reforma del Mapa, de las Comarcas, y por otro la elaboración del Plan Estratégico de la FNMC.

También agradece y destaca la labor del personal de la FNMC y el esfuerzo que ha hecho a lo largo de toda la legislatura.

## **SE ACUERDA**

Darse por enterados.

### **PUNTO 7º.- Información Presidente**

- Del encargo del estudio de valoración de los puestos de policía a la empresa TALENTIS, por un importe de 4.500 euros IVA excluido.
- De la adjudicación de un contrato de asistencia para asesoramiento a entidades locales en materia de Igualdad derivado del Convenio con el INAI a la empresa EQUALA. Se trata de un servicio que se extenderá hasta final de año. El importe del contrato asciende a 14.000 euros IVA excluido.
- De la reunión con el Colegio de Gestores Administrativos sobre el pago del Impuesto de Circulación.
- De todas las actuaciones que va a realizar la FNMC en relación con la constitución de las nuevas Corporaciones: remisión de instrucciones, organización en la segunda quincena de junio de un curso para Nuevos Corporativos, con ediciones en Pamplona, Tudela y Estella.

- De la reunión del Grupo de Trabajo sobre el vehículo eléctrico.  
En el seno de SODENA se ha constituido un grupo de trabajo que pretende fomentar el uso del vehículo eléctrico en el ámbito de las administraciones públicas. Participan en el mismo representantes del Gobierno de Navarra, CEPEN, de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona, Ayuntamiento de Pamplona, FNMC. El proyecto se denomina NAVEAC. El pasado día 8 de mayo se presentó una aplicación elaborada por SODENA que permite comparar el coste de diferentes alternativas de vehículos eléctricos y convencionales para poder elegir lo que sea más conveniente de cara a la adquisición. También se informó de las convocatorias de ayudas que próximamente se van a publicar.  
La información sobre la aplicación y los contactos para las explicaciones sobre su funcionamiento están en la FNMC.  
Está previsto que después del verano se organice una jornada informativa sobre la utilización del vehículo eléctrico en el ámbito de la administración local.
- De las convocatorias de ayudas para proyectos de eficiencia energética  
En los próximos días van a publicarse en el BON las convocatorias de ayudas que pueden solicitar las entidades locales para proyectos de eficiencia energética. Hubo una reunión informativa sobre las mismas el pasado día 25 de abril a que también asistieron los consorcios de desarrollo. En los próximos días se convocarán reuniones informativas zonales. Se informará en la web de la FNMC. Están disponibles los borradores de las convocatorias, que son similares a las del año pasado, pero no se han difundido hasta confirmar su redacción definitiva.
- De las actuaciones llevadas a cabo en relación con el Real Decreto 1234/2018.  
El Servicio Navarro de Empleo y NASUVINSA están trabajando junto con la FNMC en el diseño del procedimiento para que las entidades locales puedan solicitar ayudas al emprendimiento en las zonas rurales más despobladas, que en Navarra son casi todos los municipios de menos de 5.000 habitantes que no se encuentran en el área urbana de Pamplona. El día 14 hay una reunión para comenzar los trabajos de diseño. Se espera que NASUVINSA pueda asumir la gestión administrativa del proyecto.
- Del Plan de Formación Continua FNMC.  
El día 14 se reúne la Comisión Paritaria de Formación en la Administración Local para informar el Plan presentado por la FNMC. Una vez que se dicte la resolución concediendo la ayuda podrán comenzar los cursos. Se espera por ello que el Plan pueda comenzar su ejecución a partir del mes de junio.
- De la próxima Comisión Foral de Régimen Local que se va a celebrar con el fin de informar el Decreto Foral de Financiación de los Servicios Sociales.

## SE ACUERDA

Darse por enterados.

### **PUNTO 8º.- Ruegos y preguntas**

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las 14:00 horas del día del encabezamiento, redactándose a continuación por mí, la Secretaria, la presente Acta de la que doy fe y con el Presidente firmo.

VºBº EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

D. Pablo Azcona Molinet

Dña. Berta Enrique Cornago